

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AGUA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

EXPEDIENTE: 2024 154226

TÍTULO: “ELABORACIÓN DE INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURAS LONGITUDINALES DE DEFENSA CONTRA INUNDACIONES, Y ESTUDIO DE ALTERNATIVAS Y ESTUDIO COSTE BENEFICIO DE LAS MEDIDAS PREVISTAS EN EL PGRI 2022-2027 DE LAS CUENCAS INTERNAS DE ANDALUCÍA”

ÓRGANO EN EL QUE ESTÁ DELEGADA LA CONTRATACIÓN: Secretaría General del Agua.

PROCEDIMIENTO: Abierto con varios criterios de adjudicación.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 39 meses

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 1.109.058,39 € (IVA incluido)

VALOR ESTIMADO: 916.577,19 €

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 1400178132 G/51D/61909 A421DA58M2 2024001189

PROYECTO PRESUPUESTARIO : 2024001189

En virtud de las competencias atribuidas en el artículo 2.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y regula el régimen de bienes y servicios homologados y actuando por delegación de la persona titular de la Consejería, en nombre y representación de la referida Consejería y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 165/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, y en virtud de las competencias delegadas por la Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, vigente conforme a la disposición transitoria segunda del citado Decreto,

RESUELVO

1. Aprobar el expediente de contratación.
2. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas.
4. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato.



RAMIRO JESUS ANGULO SANCHEZ		17/09/2024 17:14:25	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGwhD39J7hpN8Q2ocD9A7x13gga9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



5. Ordenar su publicación en el perfil de contratante, en el que se fijará el plazo de presentación de las ofertas teniendo en cuenta el tiempo que razonablemente pueda ser necesario para preparar aquellas, atendida la complejidad del contrato, y respetando, en todo caso, los plazos mínimos fijados por la Ley.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

SECRETARIO GENERAL DEL AGUA.

(P.D. Artículo 14.4 de la Orden de 21 de noviembre de 2022)

FDO. RAMIRO JESÚS ANGULO SÁNCHEZ



RAMIRO JESUS ANGULO SANCHEZ		17/09/2024 17:14:25	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwhD39J7hpN8Q2ocD9A7x13gga9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	